

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *AA* de mayo de 1982.-

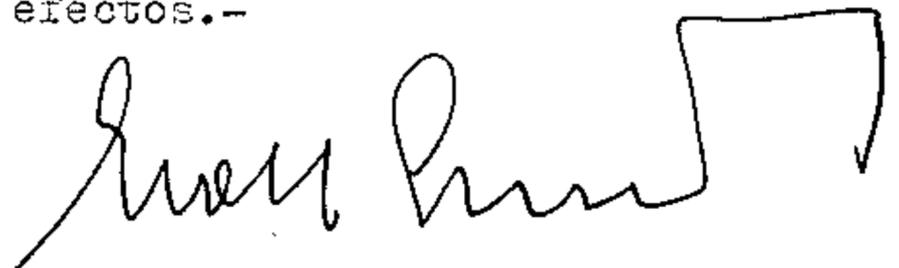
Visto el presente expediente N° 317.136/82 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se ha tramitado la licitación privada N° 116/82 realizada con el objeto de adquirir e instalar dos radiadores de calefacción en el equipo de aire acondicionado perteneciente a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 14;

SE RESUELVE:

- 1°) Dejar sin efecto la licitación privada N° 116/82.-
- 2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a efectuar una nueva licitación con el objeto de lograr la adquisición de referencia.-
- 3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

s.t.

A



EDUARDO D. CRAVIOTTO  
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION